

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE CONCIERTO SOCIAL SOCIO-SANITARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIO-SANITARIO DE ATENCIÓN PARA MUJERES CON ADICIONES Y PROBLEMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, EN LA MODALIDAD DE COMUNIDADES TERAPÉUTICAS, N.º EXPTE. ALTERNATIVO 26/25 (CONTR/2025/176431), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

En la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, siendo las 11:00 horas del día 25 de noviembre de 2025 se constituye la sexta sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que se relacionan a continuación, para el estudio de la documentación presentada por las distintas entidades licitadoras al expediente de referencia, el cual se licita íntegramente a través de administración electrónica mediante la plataforma denominada SIREC.

PRESIDENTE: **D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**
Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias

VOCALES: **D. José Antonio Ortiz Mallol**
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel
Interventor de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Dª. Carmen Sayago Muñoz
Jefa de Servicio de Ordenación Administrativa

SECRETARIA: **Dª. Nazaret González Garrido**
Jefa de Gabinete de Contratación, Secretaria de la Mesa de Contratación, del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa de Contratación y abierto el acto.

En esta sesión se va a analizar la documentación presentada en subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada por la siguiente entidad propuestas para la adjudicación.



FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO		26/11/2025 13:22:27	PÁGINA: 1 / 3
NAZARET GONZALEZ GARRIDO			
VERIFICACIÓN	NJyGw9TQ1vO6mTt4Ddji7X0vr0RBGG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ENTIDAD	CIF	LOTES
FUNDACION CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA(C.E.S.S.)	G41526781	3 - LOTE 3: 10 PLAZAS SEVILLA

Se practicó el siguiente requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación:

- 1. En relación a la acreditación de la titularidad del centro, se aporta escritura en la que faltan páginas (parece que hay un salto de la pág 12 a 13). Por otra parte se aporta nota simple del registro de la propiedad de donde se extrae la descripción de una parcela rústica de la que no se infiere la existencia de edificación alguna que acredite un centro construido. Deberá acreditar la existencia de un centro construido.*
- 2. En el anexo XIV sobre adscripción de medios no se indica entre medios personales adscritos al concierto una persona titulada en Enfermería como se exige en los Pliegos. En caso de subcontratar este personal, deberá también acompañar el nuevo anexo XIV de adscripción de medio con el anexo II-C sobre la no incursión en prohibición para contratar suscrito por la persona subcontratada (titulada en Enfermería).*

En relación al punto 1, se aporta escrituras completas y certificación catastral donde se refleja la superficie construida de la que no se infiere que dicha construcción corresponda a un centro que pueda adscribirse al concierto social. Se entiende que no está lo suficientemente justificado y por ello debe aclararse mediante la aportación de un título que acredite la adecuación del uso a lo previsto en el planeamiento urbanístico (licencia de apertura o certificado municipal de adecuación de uso al planeamiento urbanístico de forma que se trate de un uso compatible o cualquier otro título válido).

En relación al punto 2, aporta nuevo anexo XIV incluyendo a una persona titulada en Enfermería, acompañado de justificación de estar en posesión de la titulación exigida. Dado que no se aporta anexo II-C se entiende que esta persona no será subcontratada. Se da por subsanado.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación ha tomado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Proceder a la práctica de requerimiento de aclaración de la subsanación, en virtud de lo estipulado en la cláusula 10.7.3 del PCAP, otorgando un plazo para ello de tres días naturales, a contar desde el envío y puesta a disposición de la comunicación para su presentación por medio del Portar de Licitación Electrónica-SIREC, en los términos recogidos en la presente acta:

ENTIDAD	CIF	LOTES
FUNDACION CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA(C.E.S.S.)	G41526781	3 - LOTE 3: 10 PLAZAS SEVILLA

SEGUNDO.- La presente acta se ha remitido a los distintos miembros quedando aprobada en esta misma sesión.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO		26/11/2025 13:22:27	PÁGINA: 2 / 3
NAZARET GONZALEZ GARRIDO			
VERIFICACIÓN	NJyGw9TQ1vO6mTt4Ddji7X0vr0RBGG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

LA SECRETARIA

Fdo.: Nazaret González Garrido

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO		26/11/2025 13:22:27	PÁGINA: 3 / 3
NAZARET GONZALEZ GARRIDO			
VERIFICACIÓN	NJyGw9TQ1vO6mTt4Ddji7X0vr0RBGG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	